



Resolución del Presidente del Pleno, de fecha 25 de enero de 2012, por la que se nombran Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Las Artes

“Por Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, se delegan en el Presidente del Pleno las funciones relativas a las Comisiones del Pleno previstas en los artículos 117 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, de 31 de mayo de 2004.

El artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que cada Comisión tendrá un Presidente y un Vicepresidente, que serán elegidos de entre sus miembros por la propia Comisión en su sesión constitutiva y nombrados por el Presidente del Pleno.

Celebrada, en el día de hoy, la sesión constitutiva de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Las Artes, creada por acuerdo plenario adoptado en la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el pasado 17 de enero de 2012, procede dar cumplimiento a las previsiones establecidas en el mismo en cuanto al nombramiento de Presidente y Vicepresidente.

En su virtud, y de conformidad con lo anteriormente expuesto:

DISPONGO:

De conformidad con lo establecido en el Decreto del Alcalde de 30 de diciembre de 2011, en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno y en el acuerdo plenario de 17 de enero de 2012, de creación de las distintas Comisiones Permanentes, nombrar a los siguientes Concejales como Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Las Artes, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros, en la sesión constitutiva:

Presidente: D. Ángel Garrido García

Vicepresidente: Dña. Ana Román Martín”